

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JEANPAU S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA AL 20 DE  
MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las trece horas treinta minutos, comparecen los accionistas de la compañía Jeanpau S.A. "En liquidación" a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el LCDO.DOVER EDUARDO ALVAREZ MORAN, propietario de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como la secretaria de la Junta es el liquidador la Eco. KARLA WONG PALACIOS y presidente de la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes de la liquidadora, del ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2019.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.

En este momento toma la palabra para tratar el primer punto del orden del día "Conocer los Informes de la liquidadora del Ejercicio Económico del año 2019" pone en consideración de la junta los informes de la liquidadora de la Compañía.

Así mismo, los demás puntos del Orden del día a Tratarse.

Luego de las deliberaciones del caso, la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

**PRIMERO.** - Aprobar los informes de la liquidadora, del ejercicio económico de los años 2019.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

**SEGUNDO.** - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2019.-

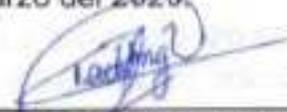
Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos Presentes:

**TERCERO.** - Aprobar los Estados Financieros del año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la Unidad de acto. Siendo las catorce horas treinta, se levanta la sección a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Jeanpau S. A. "En liquidación".

La accionista compareciente los mismos que son Cía. Manobanda Álvarez Cia. Ltda. Y el señor Dover Eduardo Álvarez Moran, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

f/. Sixto Jorge Manobanda Cedeño- PRESIDENTE AD-HO C D E L A JUNTA;  
f/. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA, Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño f/ LIQUIDADORA ECO. KARLA WONG PALACIOS, SECRETARIA DE LA JUNTA, f/ LCDO. Dover Eduardo Álvarez Moran - ACCIONISTA; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía JEANPAUS.A. "En liquidación", celebrada el 20 de marzo del 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Eco. Karla Wong Palacios  
Secretaria de la Junta y Liquidador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JEANPAU S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA AL 20 DE  
MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las trece horas treinta minutos, comparecen los accionistas de la compañía Jeanpau S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el LCDO.DOVER EDUARDO ALVAREZ MORAN, propietario de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretario de la Junta es el Liquidador Eco. Karla Wong Palacios, y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes de la liquidadora, del ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2019.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.

En este momento toma la palabra para tratar el primer punto del orden del día "Conocer los Informes de la liquidadora del Ejercicio Económico del año 2019" pone en consideración de la junta los informes de la liquidadora de la Compañía.

Así mismo, los demás puntos del Orden del día a Tratarse.

Luego de las deliberaciones del caso, la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

**PRIMERO.** - Aprobar los informes de la liquidadora, del ejercicio económico de los años 2019.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

**SEGUNDO.** - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2019.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos Presentes:

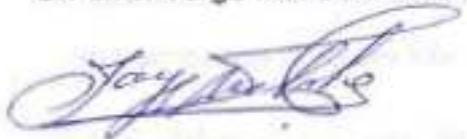
**TERCERO.** - Aprobar los Estados Financieros del año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la Unidad de acto. Siendo las catorce horas treinta, se levanta la sección a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Jeanpau S. A. "En Liquidación"

La accionista compareciente los mismos que son Cía. Manobanda Álvarez Cía. Ltda. Y el señor Dover Eduardo Álvarez Moran, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

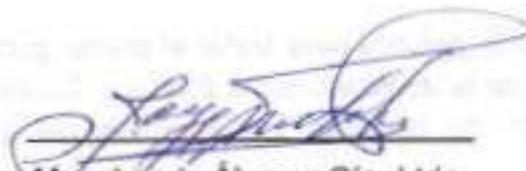
Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Eco. Karla Wong Palacios



Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Accionista

Secretaria de la Junta y Liquidadora



Manobanda Álvarez Cía. Ltda.  
Accionista  
Sixto Jorge Manobanda Cedeño  
Gerente General

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA JEANPAU S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA AL 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez CIA Ltda.	Ordinarias y Nominativas	752	1,00	752	94
Lcdo. Dover Álvarez Moran	Ordinarias y Nominativas	48	1,00	48	6
<b>Totales</b>		<b>800</b>		<b>800</b>	<b>100</b>

Lo certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.



Eco. Karla Wong Palacios

**Secretaria de la Junta y Liquidadora**